

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2025**

En el Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron por medio de videoconferencia, el Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa, en su carácter de integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y Coordinador de la Comisión Ejecutiva; la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) e integrante de la Comisión Ejecutiva, la Maestra Carolina Mendoza Polanco, el Licenciado Vicente Aguilar Rojas y el Licenciado Mario Edgardo Vargas Paredes en su carácter de integrantes del CPC y de la Comisión Ejecutiva y la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Secretaria de Actas de la Comisión Ejecutiva, teniendo como invitada especial a la Maestra Alejandra Rodríguez Campirán, Presidenta del CPC y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y el artículo noveno de los lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

**1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.**

El Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa, en su carácter de Coordinador de la Comisión Ejecutiva procede a dar la bienvenida a la sesión y concede el uso de la voz a la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria Técnica, quien a su vez solicita a la Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina, en su carácter de Secretaria de Actas que proceda al pase de lista, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Asistencia
Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo	Asiste
Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa	Asiste
Maestra Carolina Mendoza Polanco	Asiste
Licenciado Vicente Aguilar Rojas	Asiste
Licenciado Mario Edgardo Vargas Paredes	Asiste

**2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

De acuerdo con el pase de lista de asistencia, la Secretaria de Actas verifica que exista quórum legal e informa de su existencia para iniciar la sesión, por lo que se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO siendo las trece horas con trece minutos del día treinta y uno de marzo del

año dos mil veinticinco; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de esta.

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Una vez declarado el inicio de la sesión, la Secretaria de Actas dio lectura al orden del día y solicitó la aprobación por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación de las Recomendaciones Generales sobre el Mapeo del Marco Normativo de las instituciones de Justicia en Quintana Roo y los siguientes pasos en el 2025.
6. Asuntos Generales
7. Lectura de Acuerdos de la Sesión
8. Clausura de la Sesión.

### **4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**

Siguiendo con el punto número cuatro del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo mencionó que, toda vez que el acta de la sesión anterior fue elaborada y enviada previamente para que los integrantes del Comité de Participación Ciudadana emitan sus observaciones y estas han sido debidamente atendidas, solicitó la dispensa de la lectura del acta y hablar de manera general de los temas presentados en la sesión anterior, a lo que todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitieron su voto a favor.

En ese sentido la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo mencionó que en fecha 27 de febrero del presente año a través de videoconferencia se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO con el objetivo de presentar para conocimiento de esta Comisión, las observaciones realizadas por parte de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana dentro de su participación en esta comisión, respecto al proyecto de Informe Anual de Actividades del Sistema Anticorrupción del periodo 2024-2025, el cual fue compartido vía correo electrónico mediante un vínculo drive por parte de la Secretaría Ejecutiva para que emitieran sus respectivas observaciones. Asimismo, las observaciones que realizaron se recibieron a través de un documento de 21 recomendaciones de fondo y de forma, las cuales fueron presentadas en la Segunda Sesión Extraordinaria con el objetivo de contribuir y enriquecer el proyecto del Informe de Actividades del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del periodo 2024-2025. Finalmente destacó que con esta acción se dio cumplimiento al artículo 21, fracción XIV de la Ley del Sistema Anticorrupción.

No habiendo ningún comentario más al respecto, la secretaria de actas solicitó la emisión del voto a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, siendo aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.

En esta reunión y la Secretaría Ejecutiva el documento que se refiere para darle como apoyo de las recomendaciones más arriba a CPC.

## **5. Presentación de las Recomendaciones Generales sobre el Mapeo del Marco Normativo de las instituciones de Justicia en Quintana Roo y los siguientes pasos en el 2025.**

En uso de la voz la Secretaría de Actas, presentó el siguiente punto del orden del día, seguidamente cedió el uso de la voz a la Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana e invitada especial la cual mencionó que el mapeo consta de diversas recomendaciones derivadas de la última mesa de trabajo que se tuvo en el mes de marzo. De igual manera mencionó que el análisis normativo de la justicia en instituciones de Quintana Roo destaca en este mapeo normativo el análisis puntual de cuatro integrantes del ecosistema de justicia en el Estado, y de manera específica se refiere solamente a dos ordenamientos que no por ser solamente ellos son menores y son precisamente los que tuvieron mayor implicación en los principios de la justicia abierta. Asimismo, comentó que es un documento bastante sencillo y práctico, Agradeció al Ciudadano Daniel Quintanar quien fue parte de las alianzas estratégicas que permitieron llevar a cabo este proyecto a través del Comité de Participación Ciudadana con el programa con justicia, derivado de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) quien a través de la organización Inteligencia Pública y su representante en ese momento Daniel Quintanar, se pudo llevar a cabo este trabajo

Seguidamente en uso de la voz la Maestra Carolina Mendoza Polanco mencionó que dentro del Plan de Trabajo del Comité Coordinador como en el presupuesto de egresos se prevé dos productos, el Mapeo que no contó con ningún costo y posteriormente un monto por setecientos mil pesos para establecer diferentes acciones que atiendan la Prioridad 4 del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado. En ese sentido, destacó que es importante que el Órgano de Gobierno de la SESAEQROO haga un ajuste derivado de la actualización que se le realizó. Asimismo, mencionó que dichas recomendaciones serán enviadas mediante correo electrónico a todas y todos los integrantes del Órgano de Gobierno.

De igual manera, el Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa mencionó que se ha trabajado en el Proyecto de Política de Justicia Abierta ya que se ha tenido un acercamiento con el Congreso del Estado, se han estado impulsando las recomendaciones que hoy se presentan con el objetivo de realizar nuevas reformas al marco normativo que menciona la Política, lo anterior a través de la Comisión de Justicia y la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos autónomos con el objetivo de recibir diversas opiniones. Reafirmó que este proyecto está siendo impulsado por el CPC para conseguir más aliados estratégicos que puedan participar en este proyecto.

Finalmente, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo reconoció y felicitó el trabajo realizado por el Comité de Participación Ciudadana desde el año anterior, mencionó que estuvo dentro de dos reuniones de trabajo en la cual estuvieron diferentes personas del organismo internacional que se menciona, razón por la cual reconoce estas importantes acciones de colaboración y apoyo que suman a los proyectos de la PAEQROO, solicitando que también

le sea enviado a la Secretaría Ejecutiva el documento que se refiere para tenerlo como apoyo de las recomendaciones que emitió el CPC.

Al no existir otro comentario, se procedió al siguiente punto del orden del día.

#### **6. Asuntos Generales.**

De acuerdo con el siguiente punto del orden del día la Secretarías de Actas mencionó si existía algún asunto que tratar, a lo que la Maestra Carolina Mendoza Polanco solito el uso de la voz y mencionó que es importante hacer del conocimiento a la ciudadanía que se están llevando de manera puntual las sesiones programadas de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el calendario aprobado, de igual manera, agradeció a todo el equipo que hace posible que se lleven a cabo y a la Secretaría Ejecutiva por todo el apoyo para el adecuado funcionamiento de estos trabajos.

Al no existir otro comentario, se procedió al siguiente punto del orden del día.

#### **7. Lectura de Acuerdos de la sesión.**


Una vez agotados los puntos anteriores, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo cedió el uso de la voz a la Secretaria de Actas, quien procedió a dar lectura del acuerdo único tomado en esta Primera Sesión Ordinaria, quedando de la siguiente forma:

**ACUERDO ÚNICO: SESAEQROO.CE.SE.31/03/2025.** Se presentan para conocimiento de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo las Recomendaciones Generales sobre el Mapeo del Marco Normativo de las instituciones de Justicia en Quintana Roo y los siguientes pasos en el 2025.

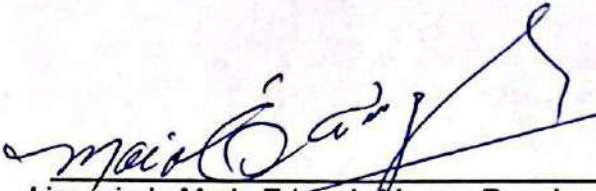
#### **8. Clausura de la Sesión.**

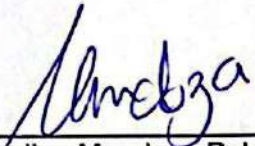
Una vez agotado el orden del día, en uso de la voz la Secretaria de Actas declaró formalmente terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco. Así lo hace constar la Secretaria de Actas de la Comisión Ejecutiva. Conste.



  
Licenciado José Alberto Sosa Figueroa.  
Integrante del CPC y Coordinador de la  
Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO.

  
Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo.  
Secretaria Técnica e integrante de la  
Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO.

  
Licenciado Mario Edgardo Vargas Paredes.  
Integrante del CPC y de la Comisión  
Ejecutiva de la SESAEQROO.

  
Maestra Carolina Mendoza Polanco.  
Integrante del CPC y de la Comisión  
Ejecutiva de la SESAEQROO.

  
Licenciado Vicente Aguilar Rojas.  
Integrante del CPC y de la Comisión  
Ejecutiva de la SESAEQROO.

  
Licenciada Rachel Aide Balbuena Medina.  
Jefa del Departamento de Vinculación y  
Acuerdos y Secretaria de Actas de la  
Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO.